



Sindicato del Profesorado Extremeño



**D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN**

**Consejera de Educación y Empleo**

Avda. Valhondo, S/N

EDIF. III MILENIO - Módulo 5 – 3<sup>a</sup> planta

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4-B de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato,

**EXPONE:**

Primero. Que el Decreto 98/2007, de 22 de mayo, por el que se regula la provisión interina de puestos de trabajo de personal docente en Extremadura, después de 10 años de vigencia ha demostrado tener grandes carencias que se agravan por momentos. Por tanto, es necesario y urgente aprobar un nuevo Decreto que dé respuesta a las necesidades del sistema educativo y a la estabilidad de los funcionarios interinos.

Segundo. Que la negociación del nuevo Decreto se interrumpió unilateralmente por la Administración, al final del curso pasado, con el compromiso, incumplido reiteradamente, de retomar la negociación una vez iniciado el mes de septiembre, lo que, a fecha de hoy, no ha ocurrido.

Tercero. Que existe un borrador definitivo donde se incluyen mejoras constatables para la estabilidad de los funcionarios interinos, en el que PIDE ha venido trabajando durante meses y que llevamos años reclamando. Dichas mejoras tienen el consenso sindical y son de necesaria implementación: la nota indefinida para todos los integrantes de las listas, la zonificación, la rebaremación... son cuestiones que hay que aprobar urgentemente, junto al resto de las mejoras incluidas en el borrador y que están encaminadas a perfeccionar la cobertura de vacantes docentes y a la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios interinos.

**SOLICITA:**

Que se reúna, inmediatamente, la mesa sectorial para cerrar la negociación y proceder a la firma del nuevo Decreto de Interinidades en Extremadura, con la inclusión de las mejoras necesarias para el sistema y para los funcionarios interinos docentes.

En Mérida, a 16 de noviembre de 2017



Fdo. José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089  
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526